

Lugo, un mes.....	1 pts.
Fuera, trimestre.....	3'50
Ultramar, trimestre.....	12'50
Portugal, trimestre.....	3'50
Extranjero, trimestre.....	9
Numero del dia.....	0'10
Numero atrasado.....	0'25

Diario de Lugo

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

En la Administracion del DIARIO DE LUGO, Armañá, 2, bajo. La suscripcion para fuera de la capital se pagará adelantada, dirigiendo su importe en letras del Giro Mútuo ó sellos de franqueo. Este DIARIO no se publica los dias siguientes á festivo.

ALMACEN DE SAL.

En el almacen de Sal de D. Pedro Fernandez Dominguez, establecido en la calle de San Roque, se despacha dicho artículo desde 1.º de Julio al precio de 8 reales quintal.

Dicho Sr. Fernandez compra corne-zuelo ó llamado vulgarmente «denton,» en cualquiera cantidad que sea.

La persona que desee proporcionarlo puede dirigirse al mismo, calle de la Reina, número 1.º

La emigracion y sus causas

Ha celebrado varias reuniones en el ministerio de Fomento la junta nombrada para estudiar las causas de la emigracion y proponer los remedios más conducentes á disminuirla ó evitarla.

El acuerdo que se adoptó fué redactar un interrogatorio que se dirigirá á las provincias y especialmente á los ingenieros agrónomos y de montes, y maestros de instruccion primaria para que informen lo que se les ofrezca sobre las preguntas que deben formularse, á fin de que pueda proponer la comision con mayor conocimiento de causa los medios que debian adoptarse para alcanzar el objeto peculiar de su instituto.

Laudable ha sido, á no dudarlo, el pensamiento del Sr. Albareda al crear la mencionada junta; competísimos son en su mayor parte los individuos que la forman y hasta queremos persuadirnos de que, padeciendo excepcion la regla general en lo que á sus trabajos se refieran, van á dar los miembros de la comision nombrada más fecunda muestra de su actividad que de su elocuencia. ¿Se alcanzará por esto el fin que el Gobierno se propuso? ¿Podemos esperar confiadamente que el gravísimo problema social de que se trata reciba una solucion satisfactoria?

Nos inclinamos á formular una respuesta negativa, no obstante nuestra predisposicion á consultar el porvenir con un espíritu, si optimista, no dominado jamás por engañosas ilusiones.

Dejemos aparte las medidas coercitivas que puedan impedir la emigracion ó reducir sus proporciones cuando ménos. ¿Qué tratadista de derecho público mantiene hoy tamaño absurdo? ¿Qué hombre político, por aficionado que sea á la represion, osaría hoy poner en práctica las odiosas y tiránicas trabas que pueden impedir, en condiciones de normalidad jurídica, elegir libremente el lugar y asiento en que deba fijar su destino sobre la superficie del planeta?

Basta con decir que tales expedientes equivalen casi á condenar á una muerte más ó ménos lenta á aquel que, no encontrando recursos bastantes para subvenir á sus necesidades, obedeciendo á las más altas leyes biológicas, busca donde ejercitar provechosamente sus facultades en beneficio propio y de la sociedad, que siempre es copartícipe de las

ganancias del más insignificante de sus miembros; y esto, sin invocar razones de un orden superior que igualmente reprueban tal procedimiento.

Y si estos medios deben desde luego eliminarse. ¿Cuáles otros podrán ponerse en práctica para concluir enteramente con el mal de que tratamos?

En general, la causa de las emigraciones, digámoslo sin rebozo, es pura y simplemente la miseria. Ni la represion política, ni la intolerancia religiosa que en pasadas épocas épocas de recordacion tristísima impulsaban á numerosas muchedumbres á surcar los mares en busca de territorios donde la sagrada libertad del hombre no fuere objeto de las violaciones nefandas que padecia en los países del viejo continente, arrecian de tal suerte en nuestra época hasta el punto de inducir á los ciudadanos á trocar las penalidades de un voluntario extrañamiento por la mayor amplitud de la constitucion política ó del espíritu social de otros países; ni por la condicion de la mayoría de los emigrantes puede razonablemente presumirse que obedezca su expatriacion á semejantes móviles.

El escaso, y sobre escaso ingreso jornal de los braceros, la ruina de que están por desgracia perpetuamente amenazados en nuestro país los pequeños propietarios, las alternativas en nuestras cosechas, resultado en buena parte de nuestro general atraso que no remedia hasta hoy en la inmensa mayoría de nuestras comarcas productoras, las insistentes sequías, enemigo este mayor quizá de nuestra agricultura, el reducido precio que alcanzan los productos ó su estancamiento y mayor depreciacion que consiguientemente experimentan, la poquedad de nuestras industrias manufactureras, el desarrollo exiguo del comercio, el impotente desequilibrio entre nuestras clases profesionales y facultativas en relacion con las que al comercio y la industria consagran sus trabajos, la inmoralidad que corroe hasta en sus más hondas raíces á la sociedad contemporánea, la inestabilidad de las instituciones políticas, hijas de bárbara é incomprensible guerra con que se han venido combatiendo en el suelo de nuestra querida patria las instituciones y prácticas de la libertad, medio exclusivo por donde la civilizacion penetra y se desenvuelve en el seno de los pueblos: éstas, y quien sabe cuantas causas más, son la fecunda simiente de la miseria que azota con mayor ó menor intensidad, segun las circunstancias, á las provincias españolas.

¡Ah! es preciso persuadirse de una verdad terrible que no por ser más ó ménos latente, deba de producir de continuo los resultados más desastrosos en el seno de la sociedad en que vivimos.

El problema de la emigracion es el problema social reducido á uno de sus efectos: ni es más, ni ménos, ni otra cosa diferente.

El que emigra por causa de la miseria padece del mismo mal que esa muchedumbre de familias que acaso por habitar en comarcas interiores de nuestro territorio, por hallarse sujeta con lazos que contra todo el torrente de su voluntad no puede romper de modo alguno, por ignorar quizá qué sea la emigracion y como es posible trasladarse á remotas tierras en busca del sustento necesario, arrastra aquí ante nuestra vista distraida, atenta solo á la superficie social que nos rodea donde no suele aparecer sino en ocasion extraordinaria el espectáculo de las privaciones increíbles, de las torturas espantosas, de esa lepra repugnante que engendran el último grado de la corrupcion y el último eslabon de la pobreza, que caminan juntamente de ordinario, una existencia inverosímil que si no se traduce por la emigracion, révelase de continuo por un malestar indefinible, causa permanente de crímenes y desgracias innumerables, cuando no da margen á esas catástrofes tremendas que de tiempo en tiempo advierten á las sociedades la existencia del terrible mal y la necesidad perentoria del remedio.

Larga es la tarea: corto el espacio de que disponemos: así que habremos de remitir para otro dia el determinar á grandes rasgos las medidas que deben adoptarse, á nuestro juicio, ó mejor aún, el camino que ha de seguirse para reducir cada vez más las causas determinantes de las emigraciones.

Elecciones.

Si hemos de juzgar del éxito de la lucha electoral en Vigo por el resultado del nombramiento de interventores, parécenos que el señor Elduayen ha tropezado con su Roncesvalles.

En frente de la candidatura del ex-ministro conservador, presentan los liberales la del constitucional Sr. Urzaiz y Cuesta, y han obtenido 36 interventores y los conservadores 22.

Si los votos que se emitan el próximo domingo resultan en la misma proporcion, el poderío del señor marqués del Pazo de la Merced se habrá desvanecido como el humo.

Nuestros colegas de Santiago publican una protexta contra la candidatura ministerial de D. Adolfo Torrado, protexta que aparece suscrita por personas de todas las clases sociales de aquella poblacion.

Desde el profesorado científico hasta los industriales, aparecen al pié de dicha protexta con numerosa é importante representacion.

Puede decirse que el pueblo de Santiago unánime ha tomado esa determinacion.

Sin embargo, los ayuntamientos rurales de Ames, Conjo é Infesta, son los que llevan el gato al agua y el Sr. Torrado será diputa-

do por el distrito, sino por la ciudad de Santiago.

El resultado es el mismo.

El resumen de la designacion de interventores segun las notas que publica *El Correo* ha sido en esta provincia el siguiente:

Interventores: 298 adictos y 72 de oposicion.

Mesas: 49 compactas; 16 mayoría; 9 independientes; 1 perdida.

Prensa gallega

Con el título *El Progreso de Galicia* y bajo la direccion del conocido periodista D. Lorenzo Gomez Quintero, ha comenzado á ver la luz pública en la Coruña un diario de intereses generales.

Hemos recibido su visita, y al devolvérsela le significamos nuestro deseo de que obtenga la mayor prosperidad.

En *El Telegrama* de la Coruña ha publicado un comunicado nuestro compañero D. Ricardo Acevedo, director del fallecido *Noroeste*, al cual contesta nuestro particular amigo D. Antonio Prieto Puga, gerente de aquel periódico y cuya retirada de dicho cargo fué causa ocasional de la muerte del estimado colega, cuya reaparicion veriamos con mucho gusto.

Parece que el verdadero motivo de haberse retirado de la gerencia el Sr. Prieto Puga, ha sido la hospitalidad concedida por la redaccion de *El Noroeste* á *El Clamor de Galicia*, que como saben nuestros lectores, se publicaba ingerto en aquel.

El Sr. Prieto figura en el partido democrático progresista, á cuyo comité pertenece, y no podia consentir que un periódico para cuya existencia prestaba su nombre se viese convertido en órgano de los conservadores.

Además, *El Noroeste* combatia al Sr. Fernández Alsina, candidato proclamado por el partido democrático, y esta actitud del periódico colocaba en muy difícil situacion al Sr. Prieto Puga, quien ha tenido que ceder á las exigencias de su dignidad y consecuencias políticas, con las que ha cumplido honradamente.

Dice la *Gaceta de Galicia* que el Alcalde de Carril entregó al Rey copia de el acta de una sesion del Ayuntamiento en la cual se acordó ofrecer á SS. MM. el terreno necesario para edificar en la concha de aquella bonita y pintoresca playa una posesion que sirviera para que la familia Real pueda trasladarse á ella en la época de baños.

Del mismo periódico tomamos esta noticia:

«Las noticias electorales que tenemos acusan el triunfo en la constitucion de mesas de los parciales de las candidaturas que apoya ó consiente el Gobierno en esta provincia.»

En Santiago, los del Sr. Torrado ganaron una mesa por completo y tienen mayoría en las dos secciones restantes en Ames, Conjo y Enfesta, también las ganaron por completo.

En Padrón los del Sr. Gasset tiene 62 secretarios y 22 los del Sr. Orense.

Quintas

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—*Real orden.*—Remitido á informe de la Sección de Gobernación del Consejo de Estado el expediente promovido por Julian Garcia, alzándose del fallo por el que esa Comisión provincial declaró soldado del Ejército activo en el reemplazo de 1880 por el cupo de San Cristóbal de Boedo á Darío Garcia Ortega, hijo del recurrente, la expresada Sección ha emitido en este asunto el siguiente dictamen:

«Excmo. Sr.: Esta Sección ha examinado el adjunto expediente en que Julian Garcia se alza del fallo de la Comisión provincial de Palencia que, revocando el del ayuntamiento de San Cristóbal de Boedo, declaró soldado en 1880 á su hijo Darío Garcia Ortega, desestimando la exención que propuso de ser hijo único de padre impedido y pobre á quien mantiene.

Los facultativos que reconocieron al recurrente en el pueblo lo conceptuaron impedido para el trabajo, y apto los de la Comisión provincial.

La Sección creyó conveniente que se practicara un segundo ó un tercer reconocimiento en su caso.

Del practicado de nuevo aparece que el padre del mozo puede dedicarse al trabajo.

Manifiesta la Comisión provincial que en su sentir no procede que se haga más que un reconocimiento de los padres y de los hermanos de los mozos en la capital de la provincia, y expone los fundamentos de su opinión; y que convendría que se dictara una regla general que determinase el procedimiento que se ha de seguir en tales casos.

La Sección ha tenido ya la honra en otras ocasiones de manifestar á V. E. que en su concepto es justo y procedente que cuando se pide segundo reconocimiento de los padres ó hermanos de los mozos, se acceda á ello, porque además de no prohibirle la ley, seria el medio de averiguar si existe ó no padecimiento que los imposibilita para dedicarse al trabajo; no siendo equitativo además que se les prive de uno de los medios de justificación que se concede á los mismos mozos.

Sigúese de aquí que cuando no hay conformidad en el dictamen de los facultativos que practicaron el primero y el segundo reconocimiento, ha de tener lugar un tercero para dirimir la discordia.

Pero concretándose al caso que motiva este informe, en el cual ha sido conceptuado apto para el trabajo el recurrente, y de consiguiente no necesita para subsistir el auxilio de su hijo.

La Sección opina que procede confirmar el fallo contra el cual se reclama.

Y habiendo tenido á bien S. M. el rey (q. D. g.) resolver de conformidad con el preinserto dictamen, de real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 14 de Julio de 1881.—Gonzalez.—Señor Gobernador de la provincia de Palencia.

Instrucción pública

DIRECCION GENERAL.—*Primera enseñanza.*—Circular.—Desde que se publicó la real orden de 4 de Febrero de 1880 dictando reglas para la aplicación del censo oficial de 31 de Diciembre de 1877, en lo relativo á la creación, supresión, categorías y sueldos de las escuelas de primera enseñanza, es frecuente el que se eleven á este centro directivo expedientes incoados por ayuntamientos de pueblos de menos de 500 almas que vienen sosteniendo escuelas incompletas en solicitud de disminuir la dotación de sus maestros. Mas como quiera que el art. 193 de la vigente ley de Instrucción pública dice textualmente: «En los pueblos que tengan menos de 500 almas, el gobernador fijará, oyendo al ayuntamiento, la dotación que este haya de dar al maestro, ó la cantidad con que ha de contribuir para dotar al distrito que se forme, según lo prevenido en el art. 102. Esta Dirección ha acordado que en lo sucesivo se tenga presente dicho artículo, y sean los gobernadores de las provincias los que resuelvan los expedientes de reducción de sueldo á los maestros de escuelas incompletas.

Lo que digo á V. S. para su conocimiento y el de las juntas provinciales de Instrucción pública de ese distrito. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 10 de Agosto de 1881.—El Director general interino, Juan F. Riaño.—Sr. Rector de la Universidad de....

Boletín oficial

13 DE AGOSTO.

Real orden del ministerio de la Gobernación resolviendo expediente sobre elecciones en Toro.

Ley de Enjuiciamiento civil, (continuación.)

Estado del precio medio de varios artículos de consumo en los principales mercados de esta provincia.

DIA 16.

Real orden comunicada al gobernador de Palencia, resolviendo un caso de quintas. (Véase en otro lugar de este número.)

Resoluciones de suspensión de concejales y ayuntamientos.

Ley de Enjuiciamiento civil, (continuación.)

DIA 17.

Resoluciones de suspensión de ayuntamientos.

Real orden declarando caducado el privilegio concedido á la *Cartilla Agraria* de D. Alejandro Ollivan.

Circular de la Dirección general de Instrucción pública referente á dotaciones de los maestros, (inserta en este número.)

Real orden resolviendo favorablemente instancias de los Sres. Cansira, de Salvatierra, solicitando el transporte por el rio Miño de los frutos y productos del país.

Ley de Enjuiciamiento civil, (continuación.)

Correspondencia

Madrid 16.—Segun todas las noticias oficiales y particulares recibidas de provincias, la lucha electoral se presenta animada como nunca. Las oposiciones han exhibido numerosas fuerzas que hacen presumir que en las próximas Cortes tendrán una robusta y vigorosa representación que ha de dar mucho que hacer al ministerio sin embargo de su mayoría, que á juzgar por el resultado de la elección de interventores, excederá á la que tuvo el Sr. Cánovas del Castillo en las Cortes últimamente disueltas. Los periódicos que suelen estar mejor informados, anteayer y ayer confirman la noticia que hace días comunicué á V. respecto á que los constitucionales presentarán desde luego la candidatura del Sr. D. Antonio Romero Ortiz para la presidencia del Congreso y para la del Senado al Sr. D. José de Posada Herrera, cuyo nombramiento de senador vitalicio se dá como acordado por el Gobierno. Los íntimos amigos del marqués de la Habana, se muestran muy descontentos de semejante combinación que echa por tierra la candidatura de éste para la presidencia de la alta Cámara, y en el que se había pensado seriamente por algunos individuos del Gobierno, y que por consecuencia de ella se acordó incluir en la candidatura de diputados por Madrid al Sr. D. José de Posada Herrera que á la vez había sido designado para la del Congreso. Por tanto se dá como seguro que D. José de la Concha figurará en las filas de la mayoría como prendido con alfileres y en actitud expectante.

La noticia, que también hace tiempo di á V. acerca de los temores de que las nuevas Cortes por razón de la estructura de sus mayorías, tengan una vida corta y llena de azares, y ocurra una crisis total, y el jefe de la fracción más numerosa de la Cámara sea llamada á formar Gabinete y á convocar nuevas Cortes, la confirman estos días personas muy allegadas al Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta, las cuales no se reservan en decir que si dichos temores se convirtieran en realidad no es dudoso para ellos, si han de creer en ciertos rumores que por conducto fidedigno han llegado á sus oídos, que el Sr. Sagasta podrá contar con el decreto de disolución y formar un ministerio homogéneo entrando en el departamento de la Guerra el Sr. Lopez Do-

minguez; pues aquello de que Martínez Campos conservaría la cartera que desempeña, como han dicho algunos periódicos, se desmiente por gente que debe saberlo.

En apoyo de la exactitud de esta noticia se referia el siguiente sucedido que no deja de tener importancia. Parece que el Sr. Martínez Campos tenía colocado en una oficina dependiente del ministerio de la Gobernación á una persona de su amistad que no hace mucho tiempo sufrió un descenso en el destino que desempeña, la cual como era natural fué á dar cuenta de la postergación injustificada de que era objeto á su protector Sr. Martínez Campos.

Este despues de lamentarse de lo ocurrido, excitó á su recomendado á que tuviera paciencia, porque no quería pedir ningún favor á dicho ministro ni á otros de su misma procedencia para no dar motivo á que le pidan á él, dando á entender que no estaba ni quería estar bien con los constitucionales, repitiendo aquella histórica y célebre frase, de que con estos no se puede ir ni á cojer monedas de cinco duros. Esta versión se da como auténtica entre personas serias y dignas de crédito.

El director general de Comunicaciones Sr. Martínez (D. Cándido) parece que tiene en estudio un arreglo en el personal de Correos, que planteará inmediatamente que trascorra el período electoral. El objeto es mejorar el servicio postal, contra el cual viene hace tiempo trinando toda la prensa, el comercio y los particulares. Dicho arreglo comprenderá la administración central, de provincias y ambulancias.

(El Corresponsal.)

Noticias generales

En los centros oficiales de Madrid se han recibido los siguientes telegramas referentes á nuevos incendios:

«Badajoz 14 (9'15 n.)—El gobernador al ministro de la Gobernación:

«De D. Benito recibo parte comunicándome haber sido incendiadas las dehesas de Quintos Molinos, Torbiscal, Suertes Romero, Pataquero, Cañadillas, Torreivas, Torreveroquillo, Matilla, Mata, Rubiana, Encienda de Castil Moro, Patilla, Vivares y Ventosa.

En algunas el incendio dura todavía. El juzgado no descansa en la instrucción de diligencias.»

«Cádiz 15 (12 m.)—El Gobernador al ministro de la Gobernación:

«El alcalde de La Línea, en telegrama de hoy, me dice lo siguiente:

Hacia el NE. del término de esta villa, y sitio nombrado El Sabinal y Jaral de Carboneras, ha aparecido un fuego como á las tres de la tarde y por efecto del viento E. que reina, se ha extendido á más de una legua próximamente.

La guardia civil ha salido inmediatamente para el sitio del siniestro.»

Tarragona 15 (2'50 m.)—El gobernador:

«Habiéndose incendiado casualmente parte de los montes públicos de Vaudellos, sale en este momento para este punto un delegado de mi autoridad con fuerzas de la guardia civil.»

«Málaga 15 (5'35 t.)—Ayer se produjo un incendio violento en la sierra Caparin, término de Carratraca, lindante con el de Casarabonela. Salieron inmediatamente á sofocarle fuerzas de la guardia civil, autoridades dependientes de las mismas y gran número de vecinos.»

Tarragona 15 (2'30 t.) El delegado del gobierno civil telegrafía de Hospitalet manifestando que regresa del incendio, dejando al ingeniero de montes y guardia civil y 100 hombres de Vandellos y Prados, y que llegan en aquel momento 80 más de Cambrils y 150 de Montroig, con los cuales vuelvo al sitio del incendio, esperando que será dominado. Si éste continuase, el gobernador, de acuerdo con el comandante general, ordenará la salida en tren especial de fuerzas de infantería de Tortosa.»

Tarragona 16 (2'50 m.)—Gobernador interino al ministro Gobernación:

El delegado de este gobierno en Vadillo me ha pedido envío de fuerzas del ejército por ser mucha la extensión del monte incendiado y hallarse fatigada la gente de los pueblos vecinos que acudió. Habiéndole facilitado este comandante general de la acantonada en Reus y Tortosa y proporcionado las necesarias herramientas el ingeniero de las obras de este puerto. Se espera además esta noche gente de refuerzo y de Perelló para dominar por completo el incendio, que á las nueve lo había sido ya en la parte baja reducido en extensión. El juzgado de primera instancia de Falset se

constituyó también en el lugar del siniestro.

—Vuelve á inspirar cuidado el estado del presidente Sr. Carfield á causa de una fuerte irritación en el estómago, acompañada de fuertes náuseas.

—En el Puerto de Santa Maria, los amigos del Gobierno han proclamado la candidatura del general Lopez Dominguez, en frente de la designada como adicta.

—En la Cámara de los Comunes el señor Gladstone, á pesar de la oposición de los irlandeses y de los radicales, pide que se examinen las enmiendas de los lores al proyecto de la ley agraria, y se niega á decir ántes cuál es la opinión del Gobierno.

La Cámara consiste en examinar las enmiendas.

En la Cámara de los Lores el Sr. Dunraven interpela al Gobierno sobre los asuntos de Túnez y de Trípoli.

El Sr. Harnington dice que la cuestión de Túnez ha sido demasiado discutida ya. Añade que los ingleses deben tener confianza en la Francia.

Lord Granville dice que nada tiene que añadir á propósito de la cuestión de Trípoli, y que no tiene ninguna razón de dudar de la Francia.

El Sr. Dunraven retira su proposición.

Los lores quedan en sesión permanente esperando la decisión de los Comunes sobre las enmiendas.

—La Cámara de los Comunes, á petición del gobierno, ha aprobado muchas enmiendas de la Cámara de los lores á la ley agraria; que ha sido enviada otra vez á los lores, quienes discutirán hoy.

—Cartas de la Habana fechadas el 23 del pasado, dicen que es opinión general en aquella Antilla que las causas que se siguen contra el ex-general carlista Boet, deben sobreseerse con arreglo á los convenios, indultos y órdenes vigentes.

Dicho señor se ha negado nuevamente á recibir cantidad alguna por concepto de pagas, alegando para esto su condición de paisano.

—Los periódicos extranjeros anuncian el fallecimiento del Dr. Tanner, que hace un año se hizo célebre en el mundo enteró, ayunando cuarenta días.

—En Génova fué disuelta por la policía, á causa del desórden que reinaba, una reunión donde se trataba de la ley de garantías; por aquel motivo, tres alborotadores fueron arrestados.

—En Barcelona han sido presos dos individuos complicados en la aprehensión de fusiles que hace pocos días fué llevada á efecto en aquella capital.

Uno de los presos, que es licenciado del cuerpo de Carabineros, fué el que condujo las armas en un carro á la casa donde fueron sorprendidas.

Un ladrón

CONVERTIDO EN ESTATUA

La captura de un ladrón en Brigne (Suiza) ha dado ocasion á un incidente curioso y divertido.

Durante la noche notaron algunos vigilantes que había luz en la iglesia. Avisaron al sacristan, y éste se dispuso á entrar en la iglesia acompañado de cierto número de aldeanos vigorosos provistos de horcas, hachas y hazadones.

La improvisada tropa penetró en el templo, y despues de poner centinelas en las puertas y las ventanas, se empezó á buscar al ladrón por todas partes. Pero el ladrón no parecia.

Por más que se había registrado todo, las pesquisas resultaron inútiles.

Ya iban á dispersarse los aldeanos, cuando uno de ellos dió á otro con el codo y le dijo:

—Mira allá arriba, en las estatuas de los apóstoles.... ¿no te parece que una de ellas se mueve?

—Efectivamente, dijo otro; hay trece estatuas en vez de doce, y una de ellas lleva sombrero.

En efecto; el ladrón, al verse descubierto, se había refugiado en el púlpito, y subiéndose desde allí á una cornisa muy elevada, había ocupado un puesto entre las estatuas de los doce apóstoles.

¡En medio de esta sociedad santa fué cogido el ladrón, que no tenía nada de apostólico!

Publicaciones

El último número de la *Ilustración Gallega y Asturiana*, contiene las materias y grabados que expresa el siguiente anuncio: *Texto: Revista decenal, por D. Andrés*

Sanchez del Real.—Archivo de la Inquisición de Galicia: Apuntes sobre biografía y lectura prohibida (conclusion), por D. Bernardo Barreiro.—A los que emigran á Méjico, por D. Antonio Balbín de Unquera.—Vías de comunicación y obras públicas.—Mentira y verdad, episodios de nuestras discordias civiles: novela póstuma é inédita, por D. Fernando Fulgoso (continuación).—Viaje de la corte á Galicia.—El pueblo y la revolución: una epístola por D. Nicanor Rey Diaz.—Gonzalo Castañón: Un recuerdo, por D. Gabriel Estrella; apuntes biográficos, por D. Andrés Sanchez del Real.—La romería en Asturias, por D. Armando Palacio Valdés.—Los baños árabes en Madrid.—Nuestros grabados.—Disposiciones oficiales.—Misceláneas.—Noticias regionales.

Grabados: D. Gonzalo Castañón.—Tipos y costumbres de Asturias: La danza asturiana (dibujo de D. J. Cuevas).—Antigüedades de Asturias: doña Froleva y D. Fávila.

Hemos recibido el número 46 de la utilísima *Revista Popular de Conocimientos Útiles*, única de su género en España, y que es cada vez más interesante, como puede verse por el siguiente sumario:

Indicadores eléctricos del nivel del agua.—Kirsch casero.—El mar interior de Africa.—Meteorología forestal.—Procedimiento para quitar las manchas de tinta.—Parásitos del cerdo.—El color de la semilla y la germinación.—Insolaciones.—Cerveza inglesa.—Viscosidad de los gases muy enrarecidos.—Arbol secular.—Motores eléctricos.—Los conejos en la Australia.—Influencia de la luz solar en los niños.—Materia para papel.—La sabina.—Lluvia de hierro.—Las sequías de la India.—Pintura para proteger los arbolitos.—Cromo-litografía.—Estracción de la plata y del cobre de todos los minerales.—Los periódicos del mundo.—Artesanos ilustres.—El anís.—Importaciones.—La ciencia para el niño.

Se suscribe en la Administración, calle del Doctor Fourquet, 7, Madrid, al precio de 40 rs. al año, 22 al semestre y 12 al tri-

mestre, y regala al suscriptor por un año cuatro tomos de la *Biblioteca Enciclopédica Popular Ilustrada*, dos al de semestre y uno al de trimestre.

Miscelánea.

Santos de hoy.—San Magin.
Idem de mañana.—San Bernardo.

En un restaurant:
—¡Mozo! esta salsa tiene un pelo.
El mozo se acerca y mira el plato.
—Caballero, es verdad; pero es un pelo de arco.
—¿Y qué?
—Que á mí me han enseñado á respetar las canas.

Píldoras Holloway.—De los desórdenes peculiares al estómago resultan una incomodidad é infelicidad mucho mayores que las que suelen imaginarse. Sin embargo, la muchedumbre de afecciones á que se encuentra propenso dicho órgano puede ser ó evitada ó remedada con el uso juicioso de estas Píldoras purificantes, las cuales ejercen una acción dulcemente purgante y antiácida sin irritar ni perjudicar

en lo más mínimo aún la organización más delicada. Las Píldoras Holloway confieren un alivio inmediato en aquellos casos de dolor de cabeza ó dispepsia en que los padecimientos del paciente hayan hecho que su existencia le sea insoportable y que él mismo sea considerado por sus amigos como un manantial de molestia. Este medicamento constituye desde hace mucho tiempo, el remedio más popular contra la debilidad estomacal, los desórdenes del hígado ó el entorpecimiento de la digestión, males que no tardan en ceder á las propiedades regularizadoras purificantes y tónicas de las Píldoras Holloway.—22

Servicio particular.

Madrid 18 10 11 n.—Recibido el 19 11 5 m

Han desembarcado en Túnez 300 ingleses.

Desmientese la noticia que se propaló en los círculos políticos de haber surgido disidencias entre los Sres. Alonso Martínez y Sagasta.

Dúdase que prospere en Madrid la candidatura del Sr. Posada Herrera.

SECCION DE ANUNCIOS.

LOMBRIZ SOLITARIA Ó TENIA

Es verdaderamente asombroso el número de individuos atacados de este anélido, sin que hasta hoy pueda decirse de un modo seguro la causa de su desarrollo. Hasta hace muy pocos años era considerado como un caso raro encontrar una persona que padeciese esta lombriz, debido esto á los pocos estudios que sobre ella se habían hecho. Hoy está evidentemente demostrado que su existencia es muy general y que en un mismo individuo pueden existir, no una, sino varias ténias, pues entre las numerosas curaciones obtenidas con la nueva medicación del Sr. Moreno Miquel, figuran muchos casos en los que una misma persona ha arrojado varias, entre las que podemos citar una jóven, vecina de Chamberí, que arrojó once ténias con sus respectivas cabezas en el mismo día. Como verdadero y seguro tenicida, no se conoce otro más rápido ni mejor que las CÁPSULAS TENIFUGAS DE MORENO MIQUEL, medicamento prescrito por los principales médicos como el más eficaz, inofensivo y de pronto resultado, pues á las dos horas de haber tomado las cápsulas, el enfermo se ve libre de la tenia sin haber experimentado la menor molestia.

Los síntomas generales que hacen sospechar su existencia, son: «Semblante unas veces pálido, color de plomo, otras encendido, dolor de cabeza casi continuo; ojos pesados, ojeros y brillantes, sueño intranquilo, constipados frecuentes, aliento fétido y rechinar de dientes, nárices con picazón y á veces con hemorragia, apetito irregular, unas veces voraz y otras nulo, tos seca y espasmódica, náuseas, vómitos y dificultad de pronunciar las palabras, ruido en los oídos bastante frecuente, palpitaciones de corazón, convulsiones, vientre duro é hinchado, ruido en el estómago hacia el lado izquierdo, etc.»

Todos estos síntomas son los más generales. En algunos casos, sin embargo, las lombrices y ténias existen sin manifestarse, hasta el punto de desconocer el paciente su existencia. No es posible, pues, determinar fijamente que sean aquellos síntomas originados por el mencionado anélido sin que previamente se arroje algun anillo ó trozo más ó menos largo de ella. En los casos en que espontáneamente no se desprenda algo de ella, se hace preciso el uso de las PÍLDORAS EXPLORADORAS TENIFUGAS DE MORENO MIQUEL, con las cuales, si existe la tenia, se arrojará casi siempre alguna pequeña porción, siquiera sea un anillo. Aconsejamos, pues, en los casos dudosos el uso de estas píldoras, que son á la vez purgantes y depurativas, por lo cual sustituyen con ventaja á cualquier otro purgante.

Para la expulsión de las lombrices intestinales, á que tan propensos son sobre todo los niños, recomendamos las GRAGEAS VERMIFUGAS DE MORENO MIQUEL, medicamento eficazísimo y agradable, por lo que lo toman sin repugnancia hasta los niños de más corta edad.

Precios de estos medicamentos en España: Cápsulas tenifugas, 60 rs. frasco; píldoras exploradoras, 4 rs. caja; grageas vermifugas, 5 rs. caja.

Depósito general, farmacia de Moreno Miquel, Arenal, 2, Madrid.

En Lugo, farmacia de Rodríguez, Batiales, 22.—Prospectos gratis.

ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPAGNY

VAPORES MALA REAL
CORREOS INGLESA



PARA LISBOA, RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES saldrá un vapor de esta antigua Compañía todos los días 27 de cada mes

DE CARRIL Y VIGO

EL DIA 28 DE AGOSTO saldrá el magnifico vapor

MONDEGO.

PRECIOS DE PASAJE

DE CARRIL Y VIGO Á RIO-JANEIRO		DE CARRIL Y VIGO Á MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES	
1.ª Cámara	Rs. vn. 2.800	1.ª Cámara	Rs. vn. 3.180
2.ª Idem	— 1.800	2.ª Idem	— 1.955
3.ª Idem	— 900	3.ª Idem	— 1.000

EL DIA 28 de AGOSTO tocará de regreso en Vigo para Southampton el nuevo y magnifico vapor

GUADIANA

Admite carga y pasajeros para Lóndres y otros puntos.

Tiene esta compañía otro vapor que sale todos los días 9 de cada mes de Southampton, tocando en Lisboa los días 13 y siguiendo á Brasil y Rio de la Plata, á donde pueden mandarse pasajeros en caso de urgencia.

Llevarán cocineros y camareros españoles para mejor servicio y agrado de los pasajeros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino, y asistencia médica.

Para informes y obtener billetes acudan á sus consignatarios: en Vigo, D. Estanislao Durán; en Carril, D. Ricardo Urioste.

Madrid medalla de bronce 1873. Exposición de León, en 1876. SANTIAGO medalla de plata 1875.

LA PROVEEDORA UNIVERSAL

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE MOVIDA Á VAPOR

DE Francisco Fernandez y hermano
REINA, 10, LUGO

Estos chocolates fueron premiados en la última Exposición provincial de Lugo con una mención honorífica de primera clase, y posteriormente en otras varias exposiciones, así nacionales como extranjeras, obteniendo en todas ellas premios y distinciones que prueban evidentemente que su esmerada elaboración puede competir, sin duda alguna, con la de los mejores chocolates que se fabrican dentro y fuera de España. Nuestro constante principio es el buen género: nuestra honradez y buena fé no nos permiten emplear en la confección del chocolate sino cacao, azúcares y canelas de lo más superior, lo que, unido á nuestra inteligencia, apego al trabajo y una confección esmeradísima, da por resultado un chocolate que satisface los paladares más delicados. Poco cuesta probar: comprando una libra del precio que cada uno tenga por costumbre, abrigamos la esperanza de que ni con un real de diferencia en libra, igualarán otros chocolates á los nuestros. Ofrecemos asimismo á nuestros favorecedores, Café caracolillo de Puerto-Rico y de la Habana, crudos, tostados y molidos, Thés negros y perlas; todo á precios arreglados.

PREMIOS DE CHOCOLATE
4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 12 reales libra

En 1.ª clase Expos. C.º de LUGO 1887. En la Universal de Viena, 1873. En la de VALLADOLID 1871.

FÁBRICA DE CERVEZAS Y GASEOSAS DE MANUEL QUINTERO

El dueño de esta Fábrica, montada sin omitir gasto alguno para corresponder á los adelantos de la buena confección de esta clase de bebidas refrescantes, ofrece al público sus productos, en la seguridad de que há de llenar los deseos del consumidor inteligente.

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS

Preparadas por el Doctor CLIN. — PREMIO MONTYON.
Las Cápsulas Mathey-Caylus, con tenue envoltura de Glúten, no fatigan el estómago y est. n recomendadas por los Profesores de la Facultad de Medicina y los Médicos de los Hospitales de París, para curar rápidamente las Pérdidas antiguas ó recientes, la Honorrea, la Hemo-ragia, la Cistitis del Cuello, el Catarro y las Enfermedades de la Vejiga y de los Organos genital-urina-rios.
DEBEN TOMARSE DE 9 A 12 CÁPSULAS AL DIA.
Acompaña á cada frasco una instrucción detallada.
Las Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus se encuentran en las principales Droguerías y Farmacias, pero debe desconfiarse de las falsific.aciones y exigirse en cada frasco la Marca de Fabrica (depo. It. de J. en la firma CLIN y C. y la Medalla del PREMIO MONTYON.

LEY ELECTORAL PARA DIPUTADOS Á CORTES

- Se hallan de venta en la imprenta de este DIARIO.
- Modelacion de actas para la eleccion de diputados á Cortes y Compromisarios.
- Acta original para el nombramiento de interventores en los colegios electorales.
- Idem certificacion de ésta para remitir á la Secretaria del Congreso de diputados.
- Certificaciones parciales del nombramiento de interventores para la constitucion de mesas que deberán permitirse á los ayuntamientos cabezas de seccion.
- Acta original para la eleccion de Diputados á Cortes. Certificado de éstas.
- Idem de la Junta de escrutinio general para la eleccion de Diputados á Cortes.
- Idem para la eleccion de mesa y nombramiento de compromisarios para senadores.

Se hallan de venta en la imprenta de este DIARIO.
2, ARMAÑA, 2.

CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ

MADRID - ESCORIAL

DEPOSITO CENTRAL 13 PUERTA DEL SOL

OFICINAS 8 PALMA ALTA

20 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

MEDALLA DE ORO

CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR
FUERON LOS PREMIOS OBTENIDOS EN LA EXPOSICION DE PARIS

CAFÉS SUPERIORES

TOSTADOS POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO

VARIADO SURTIDO DE TÉS NEGROS, VERDES, PERLAS

UNICOS DEPOSITOS EN ESTA PROVINCIA

En Lugo, D. Pedro Rodriguez y Rodriguez.
En Mondoñedo, Sra. Viuda de Cabanas é hijo.
En Sárria, D. José Vazquez.

Más de 1.0 medallas de 1.ª cl. se. — Más de 40 de oro en Europa.

MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER DE NEW-YORK

Es la única que cuenta con los más extraordinarios y grandiosos establecimientos fabriles que reconoce la industria en el universo. La máquina SINGER para familia é por la superioridad en su manejo y hermosura de desde el más delicado tul los castores. La que menos se descomunica también la que por la costura mucho más que domicilio y se atiende macion, pase el tiempo de las dos mil ochenta Europa tiene ya estable de la calidad de estas es el fabuloso número de trabajos de mujer que Málaga, ha obtenido la una honrosa distincion bres hechas con sus má- SEMANALES puede ad- de tan renombradas má- quinas. — Se dan gratis, ó envian por correo, Catálogos ilustrados con lista de precios.

Garantía única verdadera. — ¡Cuidado con las falsificaciones!

SUCURSAL EN LUGO, REINA, 3

¡¡Interesante!!

Pan de harinas de trigo superiores,
¡A REAL LIBRA GALLEGA!

Se vende en la Travesía de la calle de Batitales, número 8; y en Santo Domingo, número 21.

Aguas minero-Medicinales
de Mondariz
Recogidas en la presente estacion.
FARMACIA DE RODRIGUEZ
LUGO

SE VENDE UN PIANO DE MESA
con buenas voces apropiado para aprender. Cruz, 10 2.º darán razon.

PURGANTES
ANTI-BILIOSAS, DEPURATIVAS
De accion fácil y segura, toleradas por los estómagos más delicados.
A 6 reales la caja en las principales farmacias.

DEPOSITO EN MADRID, DR. MORALES, 39—CARRETAS—39

DIARIO DE LUGO

DE INTERESES GENERALES

Director Propietario: D. Antonio Villamarin

PUNTO DE SUSCRICION

En la Administracion del DIARIO DE LUGO, Armañá, 2, bajo.
La suscripcion para fuera de la capital se pagará adelantada, dirigiendó su importe en letras del Giro Mútuo ó sellos de franqueo.
Los originales de las esquelas funerarias se recibirán en la Administracion de este DIARIO hasta las cinco de la tarde, insertándose á los siguientes precios:
Tamaño grande, en la primera plana, 40 rs.—Idem pequeño, 30.—Id. pequeño en la SECCION DE ANUNCIOS, 20.

Número suelto, 10 céntimos de peseta

PRECIO

ESPAÑA...	Lugo, un mes	1 00
	Fuera, tres m.	3 50
ULTRAMAR...	Tres meses.	12 50
PORTUGAL...	Tres meses.	3 50
EXTRANJERO...	Tres meses.	9 00
ANUNCIOS...	La línea.	0 05
	A la cabeza del periódico.	0 10

Número a rasado, 25 céntimos de peseta

Garcia Llorente
CIRUJANO DENTISTA

Ha llegado á esta poblacion y pone en conocimiento del público y de su numerosa clientela que los que necesiten los auxilios de su profesion, como extracciones, sin dolor por medio del aparato de anestesia local, pueden dirigirse á su domicilio.
33, San Pedro, 33.

PIANO SE VENDE UNO NUEVO DE
fábrica, máquina del sistema más moderno por lo cual obtuvo el fabricante medalla de oro en la Exposicion de Paris en 1878.
Darán razon en la Perfumeria y Peluqueria de Seoane, Plaza Mayor, 9, principal, Lugo.

LITOGRAFIA DE M. ROEL
REAL, 26, CORUÑA

En este establecimiento se continúa haciendo toda clase de tarjetas blancas y en colores, para visitas, anuncios, circulares, cartas de aviso, esquelas de enlace, obituarios de casa, profesiones y funeral, etiquetas para vinos, licores, conservas, botellas y chocolates, letras de cambio, facturas, recibos, abonos, láminas, estados, mapas, portadas de escrituras, patentes, diplomas, carteles de anuncios, sobres y papel timbrados en finos colores y de colores, de cartas, papelería blancos y de colores, de varios tamaños, para impresiones y toda clase de documentos para oficinas.

PAPEL PARA REPARTOS

GRAN ALMACEN DE MÚSICA,
PIANOS, ARMONIUMS É INSTRUMENTOS DE TODAS CLASES

DE OCAJUTO BEREÁ
REAL, 88, CORUÑA

Pianos españoles y extranjeros garantizados á gusto del consumidor, á pagar al contado, ó á plazos, desde 200 rs. mensuales.
Trentava mil obras diferentes de música, con rebajas considerables.
Cuerdas bordones y accesorios para toda clase de instrumentos.

LOMBRIZ SOLITARIA
GLOBULOS SECRETAN
Unico remedio infalible, inofensivo, fácil de tomar y digerir, empleado con éxito constante en los Hospitales de Paris. — Farmacia SECRETAN, Avenue Friedland, 87, PARIS. — Evitar Imitaciones.

Depósito en Lugo, farmacia del Sr. Rodriguez.

SE ARRIENDA EL SEGUNDO PISO
y el Almacen de la casa núm. 15 de la calle de San Marcos.—En la núm. 14 de la Plaza de Santo Domingo darán razon.

SE ARRIENDA EL SEGUNDO PISO
de la casa número 14 de la calle de San Pedro. Darán razon en la Plaza Mayor, número 10.